

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

1. INFORMACIÓN GENERAL

FECHA DE EXPEDICIÓN

Día Mes Año

28 01 2026

CONTRATANTE SUPERINTENDENCIA NOTARIADO Y REGISTRO

CONTRATISTA

JORGE NELSON TORRES RODRIGUEZ

CEDULA DE CIUDADANIA No.

241.406

DE

BOGOTA

CÓDIGO ACTIVIDAD RUT

000-0007010

CELULAR

3175116404

E-MAIL PERSONAL

JOTANELSON30@HOTMAIL.COM

E-MAIL INSTITUCIONAL

JORGE.TORRES@SUPERNOTARIADO.GOV.CO

BANCO

BANCOLOMBIA

No DE CUENTA

78800053381

C.A.

C.C.

CONTRATO ACTUAL

VALOR TOTAL DEL CONTRATO

\$ 21.427.680,00

No

410

DE

Año

2026

HONORARIOS MENSUALES

\$ 2.678.460,00

OBJETO DEL CONTRATO

EI CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios/ o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios.

Dependencia: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Perfil: AUXILIAR ADMINISTRATIVO

NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO

Maydinayiber Mayran Urueña Anturi

CARGO DEL SUPERVISOR

Registradora Principal

CDP No.

22726

CRP No.

44226

FECHA CDP

10/01/2026

FECHA CRP

14/01/2026

FECHA APROBACIÓN POLIZA

Día Mes Año

LUGAR DE EJECUCION

CIUDAD

CARTAGENA

DEPARTAMENTO

BOLIVAR

FECHA / FINALIZACIÓN CONTRATO

Día Mes Año

13 09 2026

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO

Día Mes Año
14 01 2026

TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

MESES DIAS
8 0

FECHA DE INICIO DE LA ADICION Y/O PRORROGA

Día Mes Año

ADICION Y/O PRORROGA No.

CDP No.

CRP No.

FECHA FINAL DE LA ADICION Y/O PRORROGA

Día Mes Año

MESES

DIAS

VALOR

VALOR A COBRAR

\$ 1.517.794,00

VALOR TOTAL # DE DIAS

\$ 1.517.794,00

ES FACTURADOR ELECTRÓNICO
No de factura

PERIODO DE PAGO

DEL 14 01 2026
AL 30 01 2026

PAGO No.

No DÍAS

MES A COBRAR

ENERO

ENERO



Superintendencia de
Notariado y Registro

MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA

Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR
- 01

PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Versión: 2

PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR

Fecha: 24 - 01 - 2025

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN
DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO**

2. OBLIGACIÓN DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA

	Valor del Pago	Razon Social	Aporte
1. COMPAÑÍA DE SALUD (EPS)	218.900	EPS SURA	12.5%
2. FONDO DE PENSIÓN	0	COLPENSIONES	16%
3. ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES (ARL)	9200	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS	0.522%
TOTAL A PAGAR	\$ 228.100	PLANILLA DE PAGO No.	4639795744

2.1.1. RELACIÓN DE PAGOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO		\$ 21.427.680,00	VALOR PAGO ACUMULADO	SALDO POR PAGAR
PAGO 01	VALOR DEL PAGO	\$ 1.517.794,00	\$ 1.517.794,00	\$ 19.909.886,00
PAGO 02	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 03	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 04	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 05	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 06	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 07	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 08	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 09	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 10	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 11	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 12	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 13	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 14	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 15	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 16	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 17	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 18	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 19	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 20	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -

PERIODO DE PAGO	DEL	Día	Mes	Año	PAGO No.	ENERO
	AL	14	01	2026		01
		30	01	2026		

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

Página 2

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN
DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO**

3. INFORME DE SUPERVISIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
<p>1. Presentar el informe de ejecución contractual y cuenta de cobro de manera mensual, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera. 2. Contactar al Grupo de Gestión Documental, a través del correo electrónico porte.documental@supernotariado.gov.co, con el propósito de elaborar el plan de trabajo, que definirá las metas específicas y el cronograma a cumplir durante la ejecución del contrato, en concordancia con los lineamientos y prioridades de la entidad. 3. Organizar la documentación asignada de acuerdo con los procesos de gestión archivística establecidos por la entidad, incluyendo actividades como la clasificación, ordenación, depuración y foliación de los documentos. 4. Elaborar la Hoja de Control y diligenciar el Formato Único de Inventario Documental (FUID), correspondiente a cada carpeta y caja, asegurando el cumplimiento de los lineamientos técnicos establecidos por la entidad. 5. Realizar adecuadamente el proceso de rotulación de las cajas y carpetas, garantizando que la identificación sea clara y cumpla con las normas establecidas por la entidad para facilitar la localización y conservación de los documentos. 6. Cumplir con la entrega de una (1) caja de archivo (Referencia X-300) completamente organizada, adelantando todos los procesos técnicos de gestión documental. Esta actividad, podrá ser ajustada según las necesidades y prioridades del servicio e incrementarla conforme a las directrices de la entidad. 7. Garantizar la calidad y completitud de cada proceso técnico de Gestión Documental, cumpliendo con los estándares exigidos por la entidad y asegurando el cumplimiento de los plazos establecidos. 8. Asistir a las sensibilizaciones y capacitaciones ofrecidas por la entidad sobre los temas relacionados con el objeto del contrato. 9. Atender todos los requerimientos o solicitudes formulados por el Grupo de Gestión Documental, garantizando su cumplimiento en los tiempos y condiciones establecidos por la entidad. 10. Reportar oportunamente las dificultades, novedades o cualquier otra situación que genere la interrupción de la prestación de los servicios contratados. 11. Cuidar, proteger y guardar la reserva de los documentos que sean manipulados, seleccionados, bajo los principios de la ética profesional. 12. Prestar en forma personal los servicios profesionales por lo que no podrá subcontratar la labor encomendada. 13. Las demás funciones que el supervisor del contrato considere pertinentes, conforme a la naturaleza del mismo.</p>	<p>Verificación de notificaciones y citaciones de actas administrativas.</p>

NOTA: Si se requiere ampliar más las obligaciones con sus respectivas evidencias en los cuadros como texto o imágenes, favor colocarlas como anexos.



Superintendencia de
Notariado y Registro

MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA

Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 01

PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Versión: 2

PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR

Fecha: 24 - 01 - 2025

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

4. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA PAGO

Una vez verificado el desarrollo de las actividades asignadas para el presente periodo, se deja constancia que el (la) contratista **JORGE NELSON TORRES RODRIGUEZ** identificado (a) con cedula de ciudadanía No **241.406** de **BOGOTA** cumplió satisfactoriamente con el objeto y obligaciones del contrato de Prestación de Servicios No **410** de **2026** conforme las normas, especificaciones, procedimientos, y demás normas técnicas exigibles.
del CRP No. **44226** CDP No **22726**

Se autoriza el pago por la suma de : \$ **1.517.794,00**

Valor en letras:

UN MILLON QUINIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON 00 CTVOS

		Día	Mes	Año		
PERIODO DE PAGO	DEL	14	01	2026	PAGO No.	ENERO
	AL	30	01	2026	01	ENERO

Para constancia se firma en **CARTAGENA** a los **28** días del mes de **ENERO** de **2026**

SUPERVISOR

Firma Supervisor


Maydinayiber Mayran Uruña Anturi
Registradora Principal

CONTRATISTA

Firma Contratista
JORGE NELSON TORRES RODRIGUEZ
Cedula de Ciudadanía No
241.406 de BOGOTA

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

Pagina 4

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: Gestión Contractual	Código: MP - GNCI - PO - 01 - PR - 01 - FR - 02
	PROCESO: Gestión precontractual, contractual, ejecución y liquidación de procesos contractuales	Versión: 02
	Formato Acta de inicio Contrato de prestación de servicios	Fecha: 05/03/2025

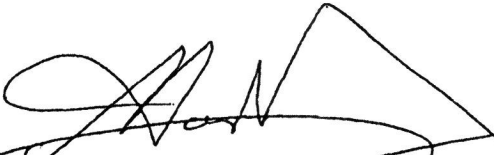
ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

CONTRATO No. 410 de 2026
NOMBRE DEL CONTRATISTA: JORGE NELSON TORRES RODRIGUEZ
CEDULA DE CIUDADANIA: 241.406

FECHA DE INICIO: 14 de Enero de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN: 13 de Septiembre de 2026
PLAZO DE EJECUCIÓN: 8 meses.

El día 14 de Enero de 2026 en la ciudad de Cartagena se reunieron MAYDINAYIBER MAYRAN URUELA ANTURI en su calidad de supervisor del contrato y JORGE NELSON TORRES RODRIGUEZ en su calidad de contratista, con el fin de dar comienzo a las actividades pactadas en el objeto del **Contrato No. 410 de 2026**.


Se firma en Cartagena para los fines pertinentes el día 14 de Enero de 2026.



 MAYDINAYIBER MAYRAN URUELA ANTURI
 REGISTRADORA DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS



 JORGE NELSON TORRES RODRIGUEZ
 CC 241.406

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 02
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 21 - 01 - 2025

FORMATO PARA BASE DE RETENCION EN LA FUENTE AÑO GRAVABLE 2026

De acuerdo con la Ley 2277 de 2022, Reforma tributaria para la igualdad y justicia social, Decreto 2231 de 2023, Decreto 1625 de 2016, paragrafo 2 del articulo 383 del estatuto tributario, la retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria, me permito certificar **bajo la gravedad de juramento** que:

DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	SI	NO
1. OBLIGADO A DECLARAR IMPUESTO SOBRE LA RENTA. Durante el año 2025 mis ingresos totales (por todos los conceptos tanto laborales como no laborales) fueron iguales o superiores a 1400. UVT.		X
2. Soy responsable del impuesto sobre la renta.		X
3. Dependiente Económico: parágrafo 2 del art 387 del Estatuto Tributario, adjuntando Certificado expedido por Contador Público, con soportes Decreto 099 de 2013 Art. 2 Numeral 3, cuando es el caso de hijos menores de 18 años, se debe adjuntar registro civil.		X
4. Realizo aportes voluntarios al Fondo de Pensiones y Cesantías.		X
5. AFC: Realizo ahorro en Cuentas de Ahorro para el Fomento de la Construcción. Adjuntar pago mensual del ahorro realizado.		X
6. Crédito de Vivienda: Realizo pagos de crédito de vivienda, Adjuntar extracto bancario del crédito de vivienda de la vigencia correspondiente.		X
7. Medicina prepagada: Realizo pagos de medicina prepagada, Adjuntar certificación de esta incluyendo el valor pagado por la vigencia que corresponda.		X
8. Dando aplicación al art. 9 del Decreto 2231 de 2023, es necesario indicar si va a tomar costos y deducciones asociadas a las rentas de trabajo relacionadas a la presente cuenta de cobro si: a. Marca (SI), se aplicara la tarifa de retención en la fuente del artículo 392 del E.T (entre el 10% y 11%). b. Marca (NO), se aplicará la tarifa de retención en la fuente del artículo 383 del E.T. de acuerdo con depuración de renta y UVT aplicable.		X
9. Ha suscrito contratos durante el año 2025: por un valor igual o superior a 4000 UVT (\$199.196.000)		X

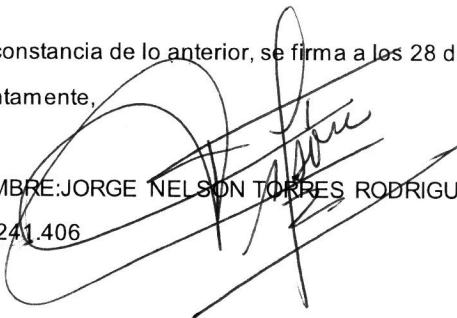
Nota: Remitir los soportes a los que hay lugar únicamente para contratos cuyos honorarios superen los **\$6.000.000 mensuales**.

En constancia de lo anterior, se firma a los 28 días del mes de Enero de 2026.

Atentamente,

NOMBRE: JORGE NELSON TORRES RODRIGUEZ

CC 241.406



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL



DATOS GENERALES DEL APORTANTE
 CÉDULA DE CIUDADANÍA: 241498
 NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: JORGE NELSON TORRES RODRIGUEZ TORRES RODRIGUEZ
 DEPARTAMENTO: BOLÍVAR
 CIUDAD/MUNICIPIO: BOZQUE TRINIDAD
 CLASE APORTANTE: INDEPENDIENTE
 TIPO EMPRESA: PRIVADA
 ACTIVIDAD ECONÓMICA: UNICO
 APORTANTE EXPEDIDO PAGO APORTES SALUD, SEÑA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA): NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA
 NÚMERO PLANILLA: 463795744
 PERÍODO COTIZACIÓN OTROS: 2025/01/21
 NÚMERO AUTORIZACIÓN: 2025/01/21
 enero AÑO: 2025
 enero AÑO: 2025
 MES: 01
 MES: 01
 INDEPENDIENTES: 2025
 9995473452


CÓDIGO	NOMBRE	INGENIERIA POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTAL		
		No. COTIZANTES	VALOR	VALOR	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR	ADRES	COTIZACIÓN	VALOR	ADRES	DESCUENTO
1L23	ADMINISTRADORA	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 218,900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 218,900
SUB-TOTALES:								\$ 218,900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 218,900

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

CÓDIGO	NOMBRE	No. COTIZANTES	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR
1L23	ADMINISTRADORA	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
SUB-TOTALES:							

LIQUIDACIÓN DE LA DEUDA APORTES

Nº IDENTIFICACION	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SALARIO BASICO	TIPO DE SALARIO	INDICADOR TASA ESPECIAL	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TASA ESPECIAL	PENSION		SEGURIDAD SOCIAL		SALUD		ARP		PAGOS ESCALES			
								IBF	COTIZACIÓN	IBF	COTIZACIÓN	IBF	COTIZACIÓN	IBF	COTIZACIÓN	SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
02 241498	TORRES NELSON	INDEPENDIENTE	\$ 1,750,905	NO	NO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 218,900	\$ 0	\$ 218,900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
TOTAL PAGADO:																			\$ 228,100

 Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 03
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Versión: 01
	FORMATO: CERTIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL	Fecha: 17 - 01 - 2025

CERTIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Que el (la) señor(a) **JORGE NELSON TORRES RODRIGUEZ**, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. **241.406** de **BOGOTA**, en su calidad de Contratista de la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO contrato No 410. de 2026 realizó el pago de la seguridad social correspondiente al mes de enero del 2026.

Dependencia	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA								
Perfil Contratista	AUXILIAR ADMINISTRATIVO								
Mes a cobrar	Desde	Día	Mes	Año	Hasta	Día	Mes	Año	
		14	01	2026		30	01	2026	
Planilla seguridad social	Valor Salud						\$218.900		
	Valor Pensión						\$0		
	Valor ARL						\$9.200		
	Pensionado / anexas resolución						GNR212953		
	Número de planilla						4639795744		
	Periodo de la planilla						2026/01		
	Fecha pago planilla						21 de enero 2026		

Se expide la presente certificación una vez verificado el pago de la planilla anteriormente relacionada y sirve como soporte para cuenta de cobro del contratista a los 28 días del mes de enero de 2026.

Lo anterior, de conformidad con la verificación realizada en el portal del operador **ACH SOI**, de la cual se adjunta evidencia.


Maydinayber Mayran Uruña Anturi
(Registradora Principal)



PROSPERIDAD
PARA TODOS

NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN QUE RESUELVE UNA SOLICITUD
DE PRESTACIONES ECONÓMICAS

COLPENSIONES

VICEPRESIDENCIA DE BENEFICIOS Y PRESTACIONES

PUNTO COLPENSIONES CARTAGENA

En CARTAGENA a los 5 días del mes de SEPTIEMBRE de 2012.
Se presentó JORGE NELSON TORRES RODRIGUEZ, identificado con la C.C. No. 241.406 en
calidad de interesado X, tercero autorizado , apoderado , con tarjeta Profesional No. del C.P.J., con el fin
de notificar de la Resolución No. QNR112861 de fecha 28 DE AGOSTO 2012, mediante la cual
SE RECONOCE UNA INDEMNIZACIÓN SUSTITUTIVA DE LA PENSION DE VEJEZ

Enterado (a) de su contenido, se le informa que contra la presente procecion los recursos de reposición y en subsidio apelación,
los cuales deben ser interpusos dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación en cumplimiento de lo dispuesto
en el artículo 70 y s.s. de la Ley 1437 del 2011.

Para constancia de lo anterior, se suscribe por las personas que intervinieron en la diligencia.
Con el fin de concluir el procedimiento administrativo en virtud del inciso 3º del Artículo 87 de la Ley 1437 de 2011, remito a
los términos legales para interponer los Recursos SI NO X

En el evento que el reconocimiento de la prestación correspondiente al cumplimiento de una orden judicial en la que se hubiera
condenado a la administración del régimen de prima media al pago y/o reconocimiento de una prestación económica, declaro
bajo juramento que SI NO X he iniciado proceso ejecutivo para hacer efectivo el cumplimiento de dicha
orden y/o que no ha recibido pago alguno por este concepto so pena de incurrir en el delito de fraude procesal tipificado en el
artículo 483 del Código Penal.

Así mismo, declaro bajo la gravedad del juramento, so pena de incurrir en conducta tipificada en el artículo 442 del Código Penal
Colombiano modificada por el artículo 9º de la ley 849 de 2004 "Falso testimonio. El que en actuación judicial o administrativa,
bajo la gravedad del juramento ante autoridad competente, jure a la verdad o al hecho total o parcialmente, incurra en prisión de
cuatro (4) a ocho (8) años" que no ha solicitado el devengo pensión alguna que provenga del sector público que contravenga el
artículo 128 de la Constitución Política Colombiana; igualmente no devengo pensión del sector público a privado de carácter
compartida conforme al decreto 768 de 1990


Se deja constancia de notificación SI No Observaciones

(Espacio para la entidad)

EL NOTIFICADO
C.C. 241.406

EL NOTIFICADOR
C.C. 6-1509228-E

En el futuro lo construímos entre los dos

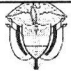
 Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 01
		Versión: 01
	FORMATO: CONDICIONES ADICIONALES PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Fecha: 03/Oct/2025

DOCUMENTO COMPLEMENTARIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No 410-2026 SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO Y JORGE NELSON TORRES RODRIGUEZ

Contrato Número	410	Vigencia:	2026
Entidad contratante:	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO		
Nit:	899.999.007-0		
Ordenador del gasto	ESTHER CRISTINA GOMEZ MELO		
Identificación:	Cédula de Ciudadanía 1.015.408.882		
Contratista:	JORGE NELSON TORRES RODRIGUEZ		
Identificación:	Cédula de Ciudadanía	No.	241.406
Servicios:	SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN		
Honorarios mensuales:	DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$ 2.678.460)		
Perfil:	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		
Dependencia:	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - DAF_GD		
Línea PAA:	DAF_GD740-		

CLÁUSULAS DE CONDICIONES ADICIONALES:

1) Objeto:	<p>El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios.</p> <p>Dependencia: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Perfil: AUXILIAR ADMINISTRATIVO</p>						
2) Lugar de Ejecución	El lugar de ejecución del contrato será en: ORIP CARTAGENA, NIVEL: REGIONAL CARIBE (O en el lugar que por necesidad del servicio se requiera)						
3) Plazo:	<p>El término de ejecución del presente contrato será de: 8 meses sin superar el 31 de diciembre de 2026.</p> <p>En todo caso, su ejecución se establecerá a partir de la suscripción del acta de inicio entre el Contratista y el Supervisor, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del mismo.</p>						
4) Obligaciones Específicas:	<p>OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentar el informe de ejecución contractual y cuenta de cobro de manera mensual, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera. 2. Contactar al Grupo de Gestión Documental, una vez suscrito el contrato, a través del correo electrónico soporte.documental@supernotariado.gov.co, con el propósito de elaborar el plan de trabajo, que definirá las metas específicas y el cronograma a cumplir durante la ejecución del contrato, en concordancia con los lineamientos y prioridades de la entidad. 3. Organizar la documentación asignada de acuerdo con los procesos de gestión archivística establecidos por la entidad, incluyendo actividades como la clasificación, ordenación, depuración y foliación de los documentos. 4. Elaborar la Hoja de Control y diligenciar el Formato Único de Inventario Documental (FUID), correspondiente a cada carpeta y caja, asegurando el cumplimiento de los lineamientos técnicos establecidos por la entidad. 5. Realizar adecuadamente el proceso de rotulación de las cajas y carpetas, garantizando que la identificación sea clara y cumpla con las normas establecidas por la entidad para facilitar la localización y conservación de los documentos. 6. Cumplir con la entrega diaria de una (1) caja de archivo (Referencia X-300) completamente organizada, adelantándose todos los procesos técnicos de gestión documental. Esta actividad, podrá ser ajustada según las necesidades y prioridades del servicio e incrementarla conforme a las directrices de la entidad. 7. Garantizar la calidad y completitud en cada proceso técnico de Gestión Documental, cumpliendo con los estándares exigidos por la entidad y asegurando el cumplimiento de los plazos establecidos. 8. Asistir a las sensibilizaciones y capacitaciones ofrecidas por la entidad sobre los temas relacionados con el objeto del contrato. 9. Atender todos los requerimientos o solicitudes formulados por el Grupo de Gestión Documental, garantizando su cumplimiento en los tiempos y condiciones establecidos por la entidad. 10. Reportar oportunamente las dificultades, novedades o cualquier otra situación que genere la interrupción de la prestación de los servicios contratados. 11. Cuidar, proteger y guardar la reserva de los documentos que sean manipulados, seleccionados, bajo los principios de la ética profesional. 12. Prestar en forma personal los servicios profesionales por lo que no podrá subcontratar la labor encomendada. 13. Las demás funciones que el supervisor del contrato considere pertinentes, conforme a la naturaleza del mismo. <p>NOTA: En todo caso, el contratista debe presentar el informe de ejecución contractual y CUENTA DE COBRO DE MANERA MENSUAL, al supervisor, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera.</p>						
5) Valor:	El valor total del contrato es hasta por la suma de VEINTE Y UNO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$ 21.427.680)						
	El presente contrato se financiará con cargo al Presupuesto de la SNR vigencia 2026, distribuidos así:						
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 33%;">CDP No.</th> <th style="width: 33%;">Valor</th> <th style="width: 33%;">Rubro Presupuestal</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>	CDP No.	Valor	Rubro Presupuestal			
CDP No.	Valor	Rubro Presupuestal					

 Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 01
	FORMATO: CONDICIONES ADICIONALES PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 03/Oct/2025

DOCUMENTO COMPLEMENTARIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No 410-2026 SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO Y JORGE NELSON TORRES RODRIGUEZ

6) CDP:	22726	\$ 428.533.600	C-1299-0800-9-10305C-1299052-02 (ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE GESTIÓN DOCUMENTAL - IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL DE LA SNR A NIVEL NACIONAL)
7) Forma de pago:	<p>El valor del contrato se pagará en mensualidades a título de honorarios iguales sucesivas y vencidas cada una hasta por la suma de (\$ 2.678.460) DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE o proporcional por fracción de tiempo ejecutado, previa aprobación por parte del supervisor del contrato de los respectivos informes de avance que den cuenta de la ejecución del contrato.</p> <p>En todos los casos se debe aportar los documentos requeridos, para el pago, conforme los lineamientos establecidos en las circulares de pago de la SNR.</p> <p>Parágrafo: El contratista se obliga a aportar el soporte de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social: salud, pensión y ARL.</p>		
8) Garantía:	De conformidad con los estudios y documentos previos de la presente contratación, y considerando la naturaleza del objeto contractual, las obligaciones específicas, su cuantía y el hecho de que se rige bajo la modalidad de contratación directa para la Contratación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, se ha determinado que NO es necesario exigir garantías para su ejecución.		
9) Supervisión	La vigilancia en la ejecución y cumplimiento estricto del contrato estará a cargo del REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CARTAGENA O QUIEN HAGA SUS VECES, o a quien designe el ordenador del gasto.		
10) Cláusula Penal Pecuniaria	<p>a. En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento de cualquiera de las obligaciones derivadas del presente contrato por parte del contratista, éste deberá pagar a LA SUPERINTENDENCIA a título de pena, una suma equivalente al 20% del valor total de este contrato, la cual será cancelada o descontada, según sea el caso, al momento de efectuarse el pago del contrato.</p> <p>b. Igualmente, frente al incumplimiento de las obligaciones del contratista, éste deberá pagar a título de tasación anticipada de perjuicios una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, la cual será cancelada o descontada, según sea el caso, al momento de efectuarse el pago del contrato. No obstante, la Entidad se reserva el derecho de cobrar perjuicios adicionales que excedan el monto de lo aquí pactado, siempre que los mismos se acrediten.</p>		
11) Multas	<p>a. Con el fin de conminar al CONTRATISTA al cumplimiento de las obligaciones que se encuentren en mora o retraso, se causarán multas hasta por un valor equivalente al 0.5x1000 del valor del contrato por cada día de incumplimiento o retraso, hasta cuando estas efectivamente se cumplan.</p> <p>b. La imposición de las multas se hará mediante resolución motivada, previo agotamiento del debido proceso y de conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011.</p> <p>c. La imposición de multas no impedirá la aplicación de otras sanciones a que hay lugar por el incumplimiento.</p> <p>d. EL CONTRATISTA autoriza a que la SUPERINTENDENCIA descuente del saldo a su favor, el valor correspondiente a las multas que se llegaren a causar</p>		
12) Documentos anexos a las Condiciones adicionales	Todos los documentos que se encuentran cargados en la plataforma transaccional SECOP II, referente a este proceso, hacen parte del presente formato de Condiciones Adicionales para el contrato de prestación de servicios.		
13) Notificaciones	EL CONTRATISTA acepta ser notificado vía electrónica, en los términos del artículo 67 del CPACA, al correo electrónico institucional, sin que ello establezca, en ningún caso, una relación laboral.		

Elaboró BD
 Revisó y proyectó
 Revisó
 Revisó y aprobó
 Aprobó transaccionalmente:

FABIOLA YANIRA ALFONSO CAPERA
 MONICA ANDREA HERNANDEZ SALINAS
 HECTOR IVAN SUAREZ BETANCUR
 DAVID FELIPE SANCHEZ MORA
 ESTHER CRISTINA GOMEZ MELO

ENLACE DEL ÁREA
 D.C. [Firma]
 D.C. [Firma]
 DIRECTOR DE CONTRATACIÓN
 ORDENADORA DEL GASTO [Firma]



Escritorio → Menú → Administración de contratos → **Ver Contrato**

- 1 Información general
- 2 Condiciones
- 3 Bienes y servicios
- 4 Documentos del Proveedor
- 5 Documentos del contrato
- 6 Información presupuestal
- 7 Ejecución del Contrato**
- 8 Modificaciones del Contrato
- 9 Incumplimientos

Datos guardados

Evaluación de la Entidad Estatal

VER CONTRATO

Ejecución del contrato

Porcentaje Recepción de artículos

Factura del contrato

¿Se necesita autorización de registro? Si No

ID de pago	Número de factura	Fecha de asunto	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado
------------	-------------------	-----------------	--------------------	---------------------------	--------

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por			
<input type="checkbox"/> acta inicio Jorge Nelson 14-01-2026.pdf	acta inicio Jorge Nelson 14-01-2026.pdf	Comprador	Descargar	Detalle	
<input type="checkbox"/> CRP 44226 CTO 410 DE 2026.pdf	CRP 44226 CTO 410 DE 2026.pdf	Comprador	Descargar	Detalle	
<input type="checkbox"/> Designacion de supervision JORGE NELSON TORR.pdf	Designacion de supervision JORGE NELSON TORR.pdf	Comprador	Descargar	Detalle	
<input type="checkbox"/> EXAMEN SALUD OCUPACIONAL.pdf	EXAMEN SALUD OCUPACIONAL.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
<input type="checkbox"/> EVIDENCIAS PERIODO 14 AL 30 DE ENERO DEL 2026.zip	EVIDENCIAS PERIODO 14 AL 30 DE ENERO DEL 2026.zip	Proveedor	Descargar	Detalle	

Evaluación de la Entidad Estatal

